**Minuta de la 9ª Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para el Estudio y Análisis del Convenio Especifico de Coordinación y Asociación en Materia de Seguridad Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “Policía Metropolitana de Guadalajara”**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 16 de Agosto del 2019

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buenas tardes, vamos a dar inicio a esta 9ª Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para desahogar el acuerdo 1170/2019/TC doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Unidad de Transparencia, así como al público en general que nos acompaña, siendo las 13:37 (trece horas con treinta y siete minutos) del día 16 de agosto del 2019 encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la 9a Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Seguridad Pública y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvantes para el turno autorizado por el Pleno del Ayuntamiento con el número 1170/2019/TC de fecha 1 de Agosto del año 2019.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 10 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Gobernación, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 2 | Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Jorge Antonio Chávez Ambriz |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos | María Elena Limón García |  |  |  |
| 2 | Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 4 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 4 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Seguridad Pública, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública | María Elena Limón García |  |  |  |
| 2 | Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 4 | Vocal | María Eloisa Gaviño Hernández |  |  |  |
| 5 | Vocal | José Luis Figueroa Meza  |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 5 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 4 | Vocal  | Hogla Bustos Serrano |  |  |  |
| 5 | Vocal | Miroslava Maya Ávila |  |  |  |
| 6 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 7 | Vocal | Alina Elizabeth Hernández Castañeda |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen del punto de acuerdo número 1170/2019/TC que versa sobre el Convenio específico de Coordinación y Asociación en materia de Seguridad Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado Policía Metropolitana de Guadalajara.

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto** que tiene por objeto la aprobación del **DICTAMEN** que resuelve el número de acuerdo número 1170/2019/TC que versa sobre la firma del Convenio específico de Coordinación y Asociación en materia de Seguridad Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado Policía Metropolitana de Guadalajara.

Bien, se abre el turno de oradores, quien quiera hacer uso de la voz, compañeras y compañeros Regidores y Regidoras, favor de levantar la mano, alguien mas, sobre el tema. Adelante Regidora.

Regidora Daniela Chávez: Gracias Síndico, Presidenta, compañeros, solamente si recalcar que durante las dos mesas de trabajo solicitamos que pues se incluyeran a las partes que ya han formado parte del convenio o alguna persona en representación que no se si lo haya en este momento, sobre todo para completar la información respecto a los que se unieron porque se unieron y bueno ya escuchamos las partes de las carencias no.

Síndico: Muy bien, con relación a esa consideración que hace Regidora, efectivamente, se hicieron esas manifestaciones, yo les comentaba en la primera mesa de trabajo que no había inconveniente en invitar a los integrantes de la OPD, sin embargo como es conocido de todos y todas, no se han constituido como tal, al menos en medios de comunicación nos hemos enterado de que han estado posponiendo el nombramiento del Comisario General y con relación a los Municipios que forman parte del mismo, la decisión que tome como Presidente de la Comisión de Hacienda es, que el documento que vamos a aprobar o a rechazar la firma, todo mundo lo tiene pues, es un documento legal, es un documento que se tiene que aplicar estrictamente conforme a lo que dicta el propio documento de manera literal y creo yo que las argumentaciones de quien pudiera venir a decirnos porque no firmo, estaría fuera propiamente del contenido del convenio, creo se discutió de manera amplia, vinieron especialistas, el documento como ustedes lo leyeron desde el turno a comisión, es un documento que esta en la literalidad del mismo para poder analizarlo en este Ayuntamiento, en estas Comisiones y creí yo que no era conveniente citar a los Municipios porque las argumentaciones de porque lo firmaron, carecerían de valor tomando en cuenta de que primero lo firmaron y luego lo aprobaron, desde mi punto de vista.

Regidora Daniel Chávez: Si, o también, bueno, evidentemente alguien fue quien propuso este convenio, esta OPD, definitivamente también pudo haber sido alguien Gobierno del Estado, sabemos que no esta conformado, que todavía no hay un Comisario General pero pues si pero para nosotros en lo particular era importante escuchar la contraparte.

Síndico: Adelante Regidor.

Presidenta Municipal María Elena Limón: Yo, respecto a eso, es como pedirte permiso también a los demás Ayuntamiento el porque firmaron su presupuesto, pues son totalmente irrelevantes puesto que cada Municipio es autónomo y tenemos un solo documento, no hay diferentes documentos para diferentes Municipios, es uno solo y bueno tenemos la autonomía para poder firmarlo o no.

Síndico: Adelante Regidora.

Regidora Daniel Chávez: No hablo, digo en alusiones, no hablo del tema de pedir permiso, evidentemente somos autónomos, simplemente eran las observaciones del porque se unieron ellos, cuales fueron su punto de vista y su enfoque o desde Gobierno del Estado porque se hizo la creación de esta OPD, que finalmente también tenían sus argumentos y era escuchar las dos partes, digo escuchamos mucho durante todas las mesas de trabajo el porque no, también reconozco las carencias, ahí mismo las reconocí, que tiene el propio documento pero me parecía importante.

Síndico: Adelante Regidor.

Regidor Alfredo Barba: Buenas tardes compañeros Regidores, la fracción del PRI a la que yo formo parte en este Cabildo, siempre hemos estado y apoyamos cualquier política pública en materia de seguridad para abatirla y que es realmente algo que aqueja a la ciudadanía y es donde tenemos que hacer una autocritica y donde hemos quedado todo mundo el Gobierno Federal, Estatal y Municipal hemos quedado cortos, también soy cierto de que este convenio tiene muchos errores de forma y de fondo, ya lo expresaste tu Síndico, de que primero se haya firmado y después los Cabildos de cada uno de los Gobiernos lo hayan aprobado, pero yo no quisiera dejar el salirnos o el rechazarlo de dar un si, porque si, o un no, porque no, sin que se nos escuche o no se si hemos sido escuchados Presidenta y yo quisiera proponerles a ustedes compañeros Regidores, hacer una contrapropuesta al Gobierno del Estado o ha quien sean los encargados, en donde se aclare dentro de ese convenio o que se garantice mas bien, donde el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, siga siendo propietario de sus inmuebles, de su mobiliario, de sus vehículos, de las armas que a lo largo de los años se ha logrado en cada uno de los Municipios por adquirir, también que se acordara que dentro del Convenio se especificara claramente la situación patronal y de mando del personal policiaco del cual se cuenta y que en su momento si llegara a formar parte de las filas de Policía Metropolitana, garantizándole las prestaciones, la antigüedad, los rangos y estímulos que al día de hoy tienen los policías aquí en San Pedro Tlaquepaque. Y la otra es transparentar y permitir que el Municipio siga decidiendo sobre el uso y destino de los subsidios, recursos Federales y Estatales con los que hoy día se cuentan y clasificar los términos y condiciones sobre el mando, los destinos de partidas presupuestales y propiedad de los activos Municipales, por lo tanto, yo sugiero dejar para puerta abierta para la aclaración y modificación de todos los y cada unos de los puntos enumerados, a fin de llevar a bien, a buen puerto la creación de una Policía Municipal y podernos coordinar y no quedar alejados. Es cuanto.

Síndico: Muy bien, yo comparto la opinión del Regidor, creo que Tlaquepaque, por todo lo que ha sucedido y por la desinformación que ha permeado hacia la sociedad, hacia la comunidad, ha generado incertidumbre del porque Tlaquepaque no esta en esa figura jurídica del OPD, es por lo que yo propongo que tengamos la certeza de rechazar la firma del convenio como tal, es decir ese convenio no es el que nosotros queremos, porque entonces si dejamos la posibilidad, con todo respeto lo digo, la posibilidad de que se siga de alguna manera tratando de que, para que no se escuche fuerte la palabra, tratar de que el Ayuntamiento lo apruebe en los términos, sino rechazar el documento por todo lo que ya se comento en las mesas de trabajo y entonces hacer la propuesta que usted comenta, yo estoy completamente de acuerdo, creo que la Presidenta no me dejara mentir, en cualquier entrevista que yo he escuchado de parte de ella es, nosotros estamos totalmente dispuestos a la coordinación que es la figura correcta, pero no estamos de acuerdo en la figura del OPD, ya las consideraciones jurídicas las escuchamos, las consideraciones de los investigadores, lo que ustedes mismos aportaron, es un convenio desde la perspectiva de las mesas de trabajo, que no es viable firmarlo y si es importante tener la certeza de que no lo va a firmar Tlaquepaque, pero también como lo comenta el Regidor, si yo pedirle a la Presidenta y como integrante de las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos Metropolitanos, que instruya al equipo de trabajo, que estuvo trabajando en diseño o en las observaciones del documento que nos enviaron y que nosotros como parte integrante de ese grupo de trabajo, hicimos una contrapropuesta a manera de proyecto y que en este momento no hemos recibido respuesta, si bien es cierto, no se hizo por los medios oficiales, se hizo a través de un chat, no quiere decir que Tlaquepaque no haya hecho una propuesta de coordinación, ahí esta el documento en la mesa, de manera informal de los Alcaldes, lo que yo propongo es tener certeza de que este documento Tlaquepaque no lo va a firmar y con todo el esfuerzo que podamos hacer como Ayuntamiento hacer la contrapropuesta, en una mesa de trabajo les presentamos el documento que se envió, de manera informal para que lo analicen y vemos la posibilidad de hacer la gestión con el OPD para la coordinación, obvio primero que se este trabajado con ustedes vamos, porque creo que para mi lo mas importante en estos momentos y por lo que ha pasado en estos días, es la incertidumbre que existe, de si Tlaquepaque firma o no, esa parte que creo que nos pone en un predicamento porque quien si quiere que lo firme sin decir nombres, pues esta pidiéndolo que lo hagamos y quien no quiere que lo firme, dice oye pues que va a pasar, lo van a firmar o no, sobre todo para la certeza de los integrantes aquí del Pleno, perdón de aquí de las Comisiones, hay que rechazar la firma del convenio en los términos en los que viene y entonces abrir un nuevo espacio de trabajo para hacer la contrapropuesta, eso es lo que yo propondría para este asunto. Adelante Regidor.

Regidor Alfredo Barba: Entonces, seria bueno, de acuerdo a las consideraciones que haces Síndico, como una propuesta, que no se rechace nuestra incorporación a la Junta Metropolitana, nada mas que se rechace la firma de como viene este convenio, salvo si nos corrige las aclaraciones que hacemos no.

Síndico: Haber, este convenio en los términos, por eso quiero precisar, porque lo que se turno a la Comisión fue un convenio que firmaron, un documento que firmaron, no lo firmamos nosotros, es una propuesta que se pone a consideración del Cabildo, en los términos de ese convenio, creo yo que para tener certeza, es rechazar la firma, en esos términos.

Regidor Alfredo Barba: Mas no en su momento la incorporación a la Policía.

Síndico: Pero eso ya será otro momento.

Regidor Alfredo Barba: Claro, ya que se, si se aclaran los puntos que ahí deduje.

Síndico: Eso ya será en las mesas de trabajo que hagamos en conjunto, porque la propuesta, la contrapropuesta de Tlaquepaque de manera informal, no la conocen ustedes, lo importante seria, trabajarla, que ustedes la vean y que ustedes también le tallen el lápiz y decir esto si y esto no, porque la propuesta viene de parte del equipo de trabajo de la Presidenta y de su servidor, ustedes no lo conocen, entonces es importante, hacemos una mesa de trabajo posterior a esto, presentamos el documento y entonces lo trabajamos. Adelante Regidor.

Regidor Alberto Maldonado: Gracias, quiero pedir que quede en acta y hablo en nombre de fracción de Morena, nosotros nada mas insistir, en este momento, de manera muy clara, lo que plantea el Regidor Alfredo Barba, pues desde mi punto de vista una especie de cantinflismo, si pero no, y si le quitamos y si le ponemos, estamos muy concretamente como usted lo menciona, sin quitarle ni ponerle nada, nada mas rechazando ese convenio de manera lisa y llana, la primer acotación, la segunda que nos interesa sobre manera, estar presente en las mesas de trabajo que se realicen con verdaderos expertos, de las Universidades para efectos de hacer una contrapropuesta, tenemos un interés fundamental en formar parte de esa contrapropuesta que se va a hacer al Gobierno del Estado para alguna especie de coordinación, ya lo decía en la primera mesa de trabajo en la que estuve presente, que hay modelos en otra parte del mundo, una especie de derecho comparado, donde las Policías Metropolitanas claro que si sirven, son modelos que han sido exitosos, yo citaba el caso de Medellín en Colombia, de Barcelona, de Inglaterra, pero sin perder jamás, ni la autonomía presupuestal, ni la autonomía de mando de los Municipios, en ninguna parte del mundo se les pide a los Municipios que se queden sin mando y sin recursos, eso es un contra sentido, nada mas haciendo esa acotación, pedirle que nos permitan proponer incluso, a los ponentes, a los catedráticos, a los expertos en esa materia, yo hablo por ejemplo de la Universidad de Guadalajara, que es donde conozco gente talentosa, gente con las suficientes cartas credenciales y al igual que lo hice en la primera reunión de trabajo, pedirle que por los conductos institucionales del Ayuntamiento, es decir a través de la Señora Presidenta, pudiera enviárseles una carta invitación a esos expertos en la materia de seguridad, de metropolización, etcétera. Es cuanto

Síndico: Muy bien, alguien más quiere hacer. Adelante Presidenta

Presidenta Municipal María Elena Limón: Yo también para no crear confusión, también estoy de acuerdo con usted Señor Maldonado, de que en este momento es aprobar o rechazar este convenio, en el cual ya todos lo estudiaron detenidamente y vieron los alcances y todo lo que puede pasar si firmamos este documento, en un segundo momento seria hacer las mesas de trabajo y en su momento dar una contrapropuesta de parte de Ayuntamiento, pero que el día de hoy quede ya definido bajo este convenio que fue el que se nos envió y en el que cada uno de nosotros lo estudiamos, ya definir nuestra postura y mandarla, expresarla ante la reunión de seguridad que será el próximo martes, pero en este momento si decidir, si o no y posteriormente dejar bien asentado que haremos las mesas de trabajo en una posible contrapropuesta y en esa posible contrapropuesta estoy de acuerdo en invitar a las Universidades que acepten la invitación de parte de este Cabildo para que vengan a decirnos, si es que existiera una contrapropuesta para dar certidumbre solamente, pero si seriamos muy claros en este momento cual es la definición de cada uno de ustedes para poder ya tener el punto de acuerdo y ya trabajar posteriormente, pero ya en otro punto y ya bajo otras situaciones y con las opiniones de expertos.

Síndico: Adelante Regidor.

Regidor Alfredo Barba: Si estoy de acuerdo, pero si quedaría la, para juntarnos después para hacer una propuesta, no decir no por no y si por si.

Presidenta Municipal María Elena Limón: No, este es no por no, porque no reúne las condiciones.

Síndico: Haber, es importante comentar pues que no podemos nosotros decir, como dijo el Regidor Alberto Maldonado, si pero déjame ver como le hacemos, o no pero déjame ver como le hacemos, creo que ahorita tenemos un documento cierto cada quien en sus manos, de que fue turnado y el turno de la comisión es, el turno a la Comisión es se firma o no se firma en los términos en lo que viene el convenio, no estaríamos en condiciones de poder decir en esto si y en esto no, porque ni siquiera se ha conformado el OPD, como para poder entrar en la etapa de negociación, yo lo que propongo ínsito, para tener certeza sobre todo a la comunidad de que es lo que esta pasando y también para los que si quieren que se firme, es decir, no se firma este documento en los términos en los que viene y la propuesta es, abrir un debate posterior con mesas de trabajo, donde por supuesto que serán invitados, ósea, va a quedar constancia de lo que estoy diciendo en el acta de la minuta de estas Comisiones, donde por supuesto que vamos a abrir un espacio para considerar como nos vamos a coordinar con el OPD.

Presidenta Municipal María Elena Limón: Si, nada más, para tener la certeza no podemos ser tibios en eso, es si o no y posteriormente se tendrá que analizar una contrapropuesta, pero yo les quisiera hacer a ustedes una reflexión a cada uno de ustedes, ¿vieron el nombre de Tlaquepaque en ese convenio? Ni tan siquiera venimos en ese convenio, entonces si, es decir si o no, informarlo tanto a la ciudadanía y a los medios de comunicación y la posibilidad de que estaremos estudiando ya una contrapropuesta para, si en los términos que nosotros enviemos es aceptado bueno, pero ese será estudio y análisis de cada una de las fracciones y de cada uno de ustedes.

Síndico: Adelante Regidora

Regidora Betsabé: Sí, nada mas para una pequeña aclaración, yo creo que todos los dictámenes que son derivados de las Comisiones siempre van fundamentados y dice que porque si o porque no, porque se aprueba o porque se rechaza, porque yo estoy a favor de que se rechace este documento, por todas las razones que expuso la Regidora Eloísa, por todas las razones que expuso en las mesas de trabajo el Regidor Francisco, por todas las razones que dimos, el Regidor Héctor dio incluso una propuesta desde la mesa pasada, por todas las razones que acaba de mencionar el Regidor Barba y que no están en el convenio y que deben de estar dentro de esta Coordinación Metropolitana, entonces yo creo que razones de sobra las hay, incluso aunque no se sea abogado es muy lógico y obvio las carencias que tiene el documento por las que no podemos firmar, entonces nada mas porque si o nada mas porque no, no, en realidad hay muchísimas razones por que no, podemos firmarlo y todos los que hemos intervenido en estas mesas de trabajo ya las expusimos, entonces esas son las razones y tiene que ir fundamentado y tiene que ir porque, entonces no nada mas se hacen dictámenes porque si o a la deriva, se tienen que hacer con un fundamento incluso legal por supuesto, no solamente los razonamientos lógicos que tienen que ver con la Ley de Coordinación Metropolitana de Jalisco, ósea, tenemos que apegarnos a los Reglamentos y a las condiciones que estos den, porque es lo que nos dice que podemos hacer y que no y entonces en esa legalidad es como nosotros tenemos la responsabilidad de tomar esas decisiones, entonces creo yo que durante las mesas de trabajo ya se expusieron todas estas razones de porque no es conveniente la firma y vuelvo a insistir en lo que dije la vez pasada, lo que a nosotros se nos envió a Comisiones es este convenio y es lo que estamos analizando y estudiando y diciendo porque no. Es cuanto.

Bien, pues no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen circulado les pido levanten la mano.

En los términos del dictamen que se les envió en donde se rechaza la firma. Aprobado. Adelante.

Regidora Daniela Chávez: Una abstención

Queda Aprobado por las Comisiones Edilicias, aprobado por mayoría y una abstención de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Seguridad Pública y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, **rechazar** la firma del Convenio Específico de Coordinación y Asociación en materia de Seguridad Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado Policía Metropolitana de Guadalajara.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** Declaro clausurada la Sesión siendo las 14:04 (catorce horas con cuatro minutos) de este día 16 de agosto del 2019. Muchas gracias.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

 **VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**

**MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA**

**PRESIDENTA**

**JOSE LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública**

**MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA**

**PRESIDENTA**

**JOSE LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL**

**MARIA ELOISA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

**VOCAL**

**JOSE LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**HOGLA BUSTOS SERRANO**

**VOCAL**

**MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

**VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv